

SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 2022

**ORDEN DEL DÍA**

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE ENERO DEL 2022.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS; PARA QUE CONTEMPLÉN DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024, POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; ASÍ COMO CREAR UN ÁREA ENCARGADA DE FOMENTAR Y VIGILAR LA EQUIDAD DE GÉNERO E INTEGRAR LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO EN SU RESPECTIVO AYUNTAMIENTO.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA DECLARAR LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO GABRIEL LÓPEZ GÓMEZ, AL CARGO DE SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AMATENANGO DEL VALLE, CHIAPAS.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO ROSEMBER LÓPEZ ROBLERO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO CHIAPAS UNIDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BELLA VISTA, CHIAPAS.

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR LA CIUDADANA MA ROSANGELES ESTRADA ESTRADA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COAPILLA, CHIAPAS.
  
6. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A FIN DE CONSIDERAR Y REVISAR DE MANERA MINUCIOSA, LA PROPUESTA QUE PREVÉ QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS SEA FUSIONADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.
  
7. ASUNTOS GENERALES.